



HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

Notas Públicas.

DIAS 10, 11 Y 12 DEL CORRIENTE MES.

EL REY NUESTRO SEÑOR manda que en ellos =
"se vista la Corte de gala, y en sus tres noches se pongan luminarias generales."

"Se ha dignado igualmente S. M. resolver que el sábado 10 haya Besamanos general, y que el lunes 12 se verifique el de los Consejos, á cuyo efecto irán al Real Sitio de San Ildefonso el Decano, y dos ministros de cada uno, en representacion del tribunal."

La Gaceta extraordinaria de 4 del corriente ha hecho públicas estas Soberanas resoluciones.

¿Qué circunstancia las motiva?

LA REINA NUESTRA SEÑORA SE HALLA PRÓXIMA Á ENTRAR EN EL QUINTO MES DE SU PREÑADO.

Esta es la noticia que cunde por todo el ámbito de la Monarquía. Llenando de júbilo á los buenos españoles, todas las seguridades del porvenir se enlazan con los consuelos de lo presente.

¿Quién dejará de dirigir al Cielo los votos mas ardientes, para que la REINA NUESTRA SEÑORA, feliz en su deseado alumbramiento, y en todos los incidentes de su preciosa existencia, comparta años sin número, el Trono de NUESTRO EXCELSO SOBERANO? Todas las garantías públicas se concentran en los derechos de la Augusta Paternidad. Á tan sagrado motivo, á tan fundamental principio de armonía social, se reúnen los vínculos de amor, que, por sí mismos, é independientes de los prestigios del Trono, han consolidado nuestros queridos Reyes en el corazón de todos los buenos españoles. FERNANDO, como MONARCA, consagra su existencia entera al bien de sus pueblos: y como hombre, es el ejemplo de los Esposos, y de los padres de familia. MARÍA CRISTINA..... En el encarecimiento de sus virtudes y de sus gracias, no hay frases que puedan confundirse con la lisonja.

¿Qué voz, SEÑORA, puede significar la importancia del interés con que se suspira por vuestra felicidad y contento? El voto es uno: la expresion unánime: el deseo general y espontáneo. La fama de vuestras ilustres cualidades, que precedió á vuestro arribo á las Comarcas Españolas, hizo que todos sus moradores, aun antes de saludaros como Reyna, viesen ya en vuestra Augusta Persona, la prenda mas positiva de sus bien fundadas esperanzas. Desde el punto, en que, fijando la atencion de la Europa, dejasteis las encantadoras orillas del Golfo de Nápoles, y vinisteis á sentaros en el Sólido de un descendiente de Felipe V, este excelso enlace simpatizó con el amor público. Por todo el tránsito de vuestro viaje, los corazones salie-

ron á recibiros, y volaron á vuestra presencia; y en todas partes, al par que resonaba el himno de la bien venida, el entusiasmo proclamó el nombre de **MARÍA CRISTINA** entre aquellos que, privilegiados por la Omnipotencia, hermocean la historia de los Tronos y de los pueblos.

¡Felices nosotros, que, intérpretes de sentimientos tan puros, no podemos pasar, al expresarlos, por tributarios de no merecidos inciensos! En el corto espacio que el tiempo ha interpuesto entre vuestro Excelso Matrimonio y el día en que estampamos estas líneas, no tienen ya medida los motivos de admiraros y quereros. Las Ciencias, las Artes, la Agricultura, la Beneficencia, y cuanto enoueloe la menor afinidad con la ilustracion y con la cultura; esos, Señora, lo mismo para Vos, que para vuestro **MAGNÁNIMO ESPOSO**, son objetos predilectos de vuestra proteccion y de vuestro amparo. Los encantos de la educacion, tan esmerada en los Príncipes, y tan inherente á su encumbrada gerarquía, brillan en Vos de un modo natural y sublime; vuestras palabras, vuestras menores acciones son un talisman para el amor público; ya aparezcáis en el Regio Asiento, ya os digneis favorecer los espectáculos, ya los paseos, y ya, donde quiera que se os mire, recojais del lábio popular la bendicion del Cielo.

Á tan altas prendas, á tan esquisitas circunstancias, reunis, **SEÑORA**, la de colmar de felicidad á vuestro **AUGUSTO ESPOSO**, con la inapreciable perspectiva que Vuestra Regia Fecundidad anuncia á esta Católica Monarquía. Este pueblo generoso, que á las flores con que sembró el camino que trajisteis, quiere entrelazar los laureles de la Paz, y ofreceros en tributo la conquista de su

:

tranquilidad imperturbable, se goza en los bienes que presente; porque el mayor de los bienes, para las Naciones como para los individuos, es la PAZ. Caigan en disolucion los pueblos que se revuelven y agitan: atórméntelos la licencia y el desórden: cambien la autoridad tutelar y bienhechora con la popular tiranía..... ¿Qué importa? Llegue el día del desengaño: y el cansancio, y la miseria, sustituyéndose á la regularidad legitima, ofrecen la terrible leccion del dolor y del escarmiento. Nada de esto habla con la fiel España; y la suspirada SUCESION de nuestro Santo Himeneo, consolidará la calma, la union, la prosperidad, y los afectos de este gran pueblo, tan notable por sus principios religiosos, tan fiel á sus instituciones monárquicas, tan empeñado en conservarlas, tan caracterizado, en fin, por su fisonomía nacional, en medio de las convulsiones de los tiempos modernos.

José María de Carnerero.



PROSPERIDAD PÚBLICA.

Continúa la carta del cuaderno anterior, en la que, con relacion al estado presente de la Isla de Cuba, se discute ¿qué cosa seria mas útil emprender en beneficio general, y de la cual resultasen mayor número de ventajas á la poblacion y á la riqueza pública, y que al mismo tiempo fuese trascendental á la generacion futura?

Lo mismo decimos de los huérfanos que se educan en la Real casa de beneficencia, donde adquieren los primeros rudimentos, que probablemente olvidarán, cuando se hallen sin ocupacion ni medios de obtenerla. Seria preciso seguir á estos niños desgraciados, lo mismo que á los infelices de la casa de expositos, en todos los períodos de sus primeros años y de su adolescencia, procurarles una educacion moral é industrial análoga á su suerte, y no dejarlos sino, cuando completamente instruidos, pudiesen ejercer por sí una profesion, ser útiles á la sociedad que los ha sostenido, y restituirla con sus productos el capital consumido en su enseñanza. Hablamos de la sociedad en general, pues se halla muy lejos de nuestra idea el proponer que se exigiese una indemnizacion á los desamparados, que la beneficencia pública ó el gobierno alimenta y educa en su primera edad. El medio que se ha propuesto, de entregar estos niños á los maestros de talleres para que les enseñen un oficio, nos parece tan poco filantrópico, por los vicios inherentes al estado de aprendizaje forzado, que deseariamos se renunciase á él. Mejor fuera no enseñarles mas que á hacer escobas ó canastas, antes que someterles á la férula brutal de un artesano, tal vez incapaz de enseñarles, y por el con-

trario muy á propósito para corromper su corazón , pervertir su moral y hacerles aborrecer el trabajo.

Al considerar el número de infelices niños, que por la miseria de unos padres, la inmoralidad de otros, y causas particulares del interior de las familias, son entregados anualmente á la beneficencia pública en la casa de Expósitos, nos hace ocurrir la idea de cuan filantrópico y patriótico seria formar de esta niñez desvalida una clase industriosa y feliz; y puesto que es abandonada por los autores de su existencia, que la tomase bajo su protección la caridad del gobierno y de los particulares, proporcionándola la instrucción teórica y práctica que necesitan las profesiones mas útiles al país. La empresa no seria costosa siendo bien dirigida, y las ventajas incalculables.

De estos alumnos podrá formarse como el núcleo de la escuela industrial, y nos parecen los mas á propósito, porque hallándose libres de toda influencia de padres y parientes, no tendrian lugar las preocupaciones ridículas que han condenado las profesiones mas útiles, á ser desempeñadas por gentes groseras é ignorantes. Luego que se hallase establecida, y á medida que se fuesen esparciendo los conocimientos de las ciencias auxiliares de las artes, veríamos ennoblecerse, en la opinion, los que las ejerciesen bien, puesto que reuniesen talentos y probidad, y estas dos cualidades juntas en una clase de la sociedad, constituyen una fuerza capaz de vencer las mas envejecidas preocupaciones. El hombre que sabe, sea en este ó en otro ramo, será mas buscado que el ignorante; y el que se distinga en su profesion y llegue á ser capaz de adelantarla, merecerá tambien las distinciones de cuantos necesiten de sus auxilios, y al fin, del público, que no todas veces es injusto.

Mas para esto se requiere una instrucción competente, fundada en principios. No basta, pues, en nuestro concepto, *enseñar á hacer*, sino enseñar las reglas, como aplicaciones de principios, como resultados teóricos que la experiencia ha confirmado. El artesano ó el agricultor

que solo haya aprendido á *hacer*, jamas saldrá de aquella rutina que constituyó su enseñanza, y tal es el vicio de todos los aprendizajes en talleres; mas el que haya aprendido los principios fundamentales de su profesion, se hallará siempre en estado de adoptar cuantas mejoras se inventen, ó de idearlas el mismo, porque nunca serán mas que diversas aplicaciones de los principios que ha aprendido. Es decir, que en la enseñanza de la agricultura, ó de las artes mecánicas y químicas, lo mismo que en la de todas las profesiones, la *teoría* debe preceder á la *práctica*, porque en la primera se halla el fundamento de todas las reglas conocidas y desconocidas, y en la segunda solo las aplicaciones de las que el uso ha enseñado como mas convenientes.

Algunos repiten con el aire de conviccion y maestría que caracteriza á la ignorancia, *queremos hombres prácticos y no hombres teóricos*; y en nuestra opinion tan vicioso es admitir esclusivamente á los primeros como á los segundos. Un químico de gabinete, no podrá ser buen fabricante de azúcar, y un agricultor sin salir de la ciudad, no será á propósito para cultivar el café, y de la misma manera un maestro de azúcar rutínero y un mayoral preocupado por larga que sea su práctica, podrán arruinar respectivamente al dueño de la finca por su falta de principios.

Sin salir de estas dos profesiones, para concretar mas la materia, es innegable que tienen reglas para ser dirigidas con precision, lo es tambien que estas reglas, deben ser modificadas en varias circunstancias, y que para ello se necesita remontar á los principios. La construcción de un horno, de una chimenea, depende de la clase de combustible que se ha de emplear, del tiempo que han de durar las operaciones, de la forma y tamaño de las vasijas que se hayan de emplear, etc.; y estos conocimientos pertenecen á la física, á la química y á la mecánica. Al mismo tiempo los varios estados en que puede ser cosechada la caña y el mayor ó menor tiempo que trans-

curre antes de su elaboracion, precisan á modificar la accion del fuego y de los otros agentes empleados, con arreglo á ciertos principios que la experiencia ha confirmado, pero que la práctica no puede enseñar á cada maestro de azúcar, sin exponer la fortuna del dueño del ingenio. Esa vastísima experiencia de todos los tiempos solo la reúne la *ciencia*, esto es la *teoría*, que ha deducido reglas y principios para todos los casos.

Lo mismo decimos de la agricultura: no basta aprender simplemente un cultivo; es preciso enseñar las reglas del cultivo en general, antes de descender á las especiales para cada uno. El cultivo se hace en la tierra; pero no toda tierra es igualmente útil, y las reglas para conocerlas, para mejorarlas ó para fomentarlas, pertenecen á la química agrícola. El cultivo exige ciertas operaciones, por las cuales se consigue vigorizar una planta, acelerar la inflorescencia á la fructificacion, aumentar el volumen de las raices ó de los frutos, etc., y para conseguirlo es preciso conocer las leyes de la vejetacion, y de consiguiente los principios de la fisiología. Al mismo tiempo, la distincion de las especies congéneres para ensayar la mejora de los frutos por medio del ingerto, y la de las buenas variedades para preferirlas en el cultivo, pertenecen á la botánica descriptiva; asi como la accion de los agentes atmosféricos, de los estiércoles, de los estimulantes, etc., en las cualidades de las plantas, y en la vida de los plantíos, pertenecen á la meteorología, á la física vegetal, etc.

De esta rápida exposicion, que pudiéramos extender mucho, se deduce que los principios teóricos son indispensables para formar buenos agricultores, buenos fabricantes de azúcar, y buenos artesanos en general, y que es tan necesario como incomprendible, el empeñarse en decir que puedan conseguirse tales sin enseñarles nada, ó que sea suficiente el enseñarles simplemente á operar. Y no se crea que para dar la competente instruccion á las clases industriales, seria preciso formar tantos profesores

como artesanos, pues los principios elementales se pueden enseñar en poco tiempo, y los de aplicacion se hallan reducidos á un corto número.

(Continuará esta materia.)



EGONOMIA PUBLICA.

PERFUMERIA.

CARTA VII A UN AMIGO RESIDENTE EN PROVINCIA.

Amigo mio: Tal vez habrá vmd. dicho al leer mis anteriores. "Me ofreció hablar de la perfumería, y en las seis que tengo recibidas, no me ha hablado ni aun una sola palabra de esta materia. ¿Cuándo entrará en ella? Y, si vmd. no se lo ha dicho porque tiene juicio y sabe leer, otros muchos lo han dicho por vmd. Pues á estos, y á todos los que puedan decirlo, respondo; que en el n.^o 7, pág. 140, fijé la materia de que me proponía hablar en estas palabras, "Sienta vmd. por principio de la libertad industrial absoluta; que tanto vale exportar una primera materia, como esta misma elaborada; y por consiguiente, que tanto yerran los gobiernos, prohibiendo la exportación de géneros extranjeros, como la exportación de las primeras materias: esta es la proposición que me propongo examinar detenidamente: estableceré los sanos principios; refutaré esta nueva y peregrina doctrina; y corroboraré aquellos, con un ejemplo práctico, tomado de la perfumería francesa." Al lector toca ahora juzgar y decidir, si he establecido ó no hasta aquí, la verdade-

ra doctrina; mientras que yo procuro corroborarla con el ejemplo práctico que ofreci.

Si tan preciosa es la libertad absoluta; si deben exportarse, con la misma, las primeras materias; ¿por qué ese afán de vuestra nación, y de todas las que conocemos, en usurpar á las demas la industria que quieren apropiarse, aunque no les pertenezca? ¿Por qué venís á comprarnos las primeras materias, y sois tan zelosos de las vuestras?

Antes de mi último viage á la Francia y á la Inglaterra, habia recorrido casi todas las provincias; y abundantes, como lo són casi todas ellas, de las primeras materias para los aceites, esencias y aguas de olor; con fábricas de vidrios, en muy buen estado, para sus embases, observé, con admiracion, que las desperdiciábamos, como cosas inútiles; ó vendíamos algunas de ellas á la Francia, que las solicitaba con mucho interés, y á un precio, no ya moderado, sino mezquino. En las provincias de Navarra, Coruña, Leon, Guadalajara, Santander, Nuevas Poblaciones, Mancha, Segovia, Avila, Cartagena, Vitoria, Alicante, Valencia, Soria, Jaen, Aragon, Córdoba y Mallorca, no encontré ni siquiera una fábrica; alguna cosa parecida á estos productos, elaboraba muy mal algun boticario para el consumo de media docena de personas. La Extremadura y Asturias, que consumian algo mas, se surtian de Madrid, ó de Granada. En esta ciudad encontré tan poca cosa, que no podia llamar la atencion; y en Madrid solo pude descubrir 16 fábricas de destilacion de aceites, pomadas y aguas de olor; que cuando mas podian producir 189 @ anuales. No pude menos de preguntarme. ¿Pues qué!... tan poco es nuestro consumo, que no merezca la pena de que cultivemos esta especie de industria; y tan poca la esperanza de que el extranjero se haga nuestro consumidor? Yo habia visto todo lo contrario en los puertos, y en las ciudades interiores de provincia. Notaba el inmenso consumo que se hacia de la perfumeria francesa, el subido precio de ella, y el per-

juicio que causaba al mismo tiempo á la Real Fábrica de San Ildefonso, á las de Valencia y Aranjuez de vidrios, con sus embases de diferentes formas caprichosas para escitar el gusto del consumidor.

Asi fue, que cuando me encontré en Francia, me propuse estudiar privadamente esta materia. Quise saber, qué fábricas de perfumes podria haber en toda la Francia; cuál el precio de cada artículo al pié de ellas; y sus fluctuaciones en el precio, atendida su demanda y consumo; cuál aproximadamente su extraccion; para qué países; por qué puntos, y cuáles sus valores prudenciales, fuera de las fronteras, cuando la extraccion fuese por tierra; y fuera de la línea litoral, cuando por agua; cuáles sus embases, su materia y formas; si eran de vidrio, ó de cristal fino labrado y amoldado con delicadeza y gusto, como yo los habia visto en España; y si eran siempre, como los que conocia y habia usado, de la cabida de una á cuatro onzas castellanas. Creia que estos datos me revelarían el estado y la riqueza de esta industria. Tomé reseñas; oí á muchos facultativos inteligentes, y quise cerciorarme por mí mismo de los hechos.

Todas las fábricas de la Francia pueden reducirse á las de París y Grasse, capital de Subprefectura en el departamento de Var, y á las de Burdeos. Las principales son; las de París, ya por su vasto consumo para el interior y para las naciones de Europa y de Ultramar; ya por el gusto de los embases y proporcion de hacerlos finos, y de variarlos de infinitos modos. Cuenta 170 fábricas, de las cuales 20 trabajaban muy en grande. Grasse, donde se cultivan con mucho esmero, el rosal, el naranjo y otros muchos arbustos aromáticos, provee de las esencias y primeras materias á los perfumistas de París, quienes se surten de las demas que faltan en Francia, ó en cantidad, ó en calidad, del feracísimo suelo de la Italia y del nuestro; Grasse exporta muy frecuentemente por los puertos de Cette, Havre y Marsella; y Burdeos lo hace de lo poco que produce, y de lo que

:

recibe de Paris; fuera de las fábricas de estos puntos muy importantes, no he conocido en todo el Mediodía de la Francia mas que 20 ó 25 pequeñas manufacturas, y algunos destiladores de flores, que venden sus esencias.

Uno de los productos de la industria francesa, cuyos precios son mas constantes, sin duda, es este; y yo lo atribuyo á la concurrencia, y por consiguiente al interés que tienen los fabricantes de mantenerlos arreglados á la clase de consumo. Los precios comunes son:

Los aceites para esencias, que son siempre los de calidad superior, de 3 á 6 francos onza castellana.

Los aceites para jabones de olor, que son los mas inferiores, 40 francos 100 libras.

La manteca de cerdo, buey, y demas para pomadas, antes de perfumarse, de 1 á 1 $\frac{1}{4}$ franco la libra castellana.

Cuando consideramos estos precios, y los comparamos con los que tienen todos los artículos de perfumería francesa, entre nosotros, no podemos dejar de asombrarnos, y de llorar la pérdida de esta industria, y los valores que nos cuesta.

Por lo tocante al valor total de la exportacion, puede calcularse en 10 millones de francos, ó 40 millones de reales, año comun: los 12 millones por el consumo de Paris; y los restantes, por el de los diferentes puntos del Mediodía y del extranjero, suponiendo yo en el puerto ó línea litoral, la perfumería con sus embases. He tenido la curiosidad de recoger los datos mas aproximados, y he hallado los siguientes:

	<i>Rs. vn.</i>
Agua de colonia, y otras de la misma especie.	2.400,000
Pomadas.	6.000,000
Aceites de olor.	1.600,000
Jaboncitos de olor y pastas para	
	10.000,000

	<i>Rs. en.</i>
<i>Suma de enfrente.</i>	<u>10.000,000</u>
el cutis, barba &c.	4.000,000
Esencias y aguas de olor.	1.600,000
Polvos y esencias para la dentadura.	<u>600,000</u>
Total valor de perfumes, aguas y esencias.	<u>16.200,000</u>
Embases.	3.808,000
Cartones y cajas para el mismo objeto.	2.272,000
Adornos, cintas, etiquetas, badanas, tapones.	880,000
Embalage en cajones: lienzo común.	640,000
Gastos de aduana, aunque no paguen derecho fijo, pero sí, balanza, registro, plomos, &c.	5.608,000
Transporte por tierra ó por agua.	2.592,000
Exportacion de esencias para perfumería.	4.000,000
Esencia de flor de naranja para usos domésticos; para los de farmacia y otros.	<u>4.000,000</u>
Ambas sumas son rs. vn.	<u>40.000,000</u>

Comprendo en estos precios los beneficios de los fabricantes y negociantes intermedios, que podrán regularse en un 30 ó 40 p^o/o.

La mayor importacion es para Ultramar, especialmente para las colonias españolas y francesas; para el Brasil, é islas orientales. La isla de la Habana consume de 40 á 50.000 pesos fuertes. Méjico consume aun ma-

(182)

yor cantidad: en el dia ha disminuido mucho, por la drohibicion de pomadas de olor y aceites. Exporta tambien, en grande, para la Inglaterra, Alemania, Rusia y demas paises del norte de Europa; y todavia mas para la Italia, España, Portugal y Estados-Unidos. El consumo interior de la Francia, puede fijarse en 12 millones; los 8 de artículos de perfumería, y los 4 de azahar y flor de naranja.

M. M. G.

PUBLICACIONES NUEVAS.

CAMBIOS.

Madrid 20 de Agosto de 1831.

Mi apreciable amigo: me apresuro á comunicar á vmd. la publicacion de una obra, con el título de "*Nuevo sistema de cambio con las principales plazas de comercio de Europa,*" que se encuentra venal en la librería de Perez, calle de las carretas. Su autor, don *Joaquin de Iturburu* ha tenido la atención de regalarme un ejemplar, que he leído con mucha atención. Su nombre era ya muy conocido en el comercio, y muy apreciados sus talentos mercantiles, por las tres obras de que hemos hablado muchas veces. La una; "*El Secretario de los Comerciantes,*" ó un modelo de la correspondencia y operaciones del comercio con tablas de la diferencia de pesos y medidas de Castilla, con las extrangeras; estas con las de aquella; las de las provincias del Reino, con las de Castilla y entre si, publicada en 1818. La otra; "*El Manual ó Prontuario de los principios elementales del giro; en*

1815." Y, la principal que puso el sello á todas las que han salido de su pluma y ha demostrado su constante laboriosidad y perseverancia; "la del *Nuevo Método por multiplicadores fijos descubiertos por la regla conjunta para las operaciones de cambio de España con las principales plazas extranjeras de comercio*; con un apéndice para la de descuentos, por multiplicadores tambien fijos desde el 4 hasta el 12 y $\frac{1}{4}$ p $\%$, publicada en 1805."

No me propongo el examen de estas, que vmd. ya conoce, y que de tanta utilidad han sido para el comercio; ni tampoco comparar el mérito de ellas, especialmente, el de esta última, con otras de igual naturaleza, publicadas en el extranjero, y de las cuales se nos han hecho grandes elogios en los papeles públicos, y que tal vez no los hayan merecido, con mas justicia, que esta. Limitome á dar á vmd. una idea ligera de la última que tengo á la vista.

Vmd. que ha ejercido por espacio de 30 años la profesion del comercio, que tan profundamente conoce; y yo, que por espacio de 17, he tenido á mi cargo la educacion de la juventud dedicada á él, no hemos podido dejar de convencernos de la importancia, y aun de la absoluta necesidad de reducir las complicadas operaciones de cálculo, á una sola, que no fuese mas que una simple regla de proporcion. ¡Cuántas veces nos hemos lamentado de esta monstruosa desigualdad, de pesos, medidas y monedas, entre las diferentes provincias y pueblos de cada provincia del Reino; de tantas y tan diferentes monedas de cambio; y de las imaginarias é ideales, que hacian eterna la educacion y la embrollaban con una ciencia de puras relaciones! Ni el profesor mas experimentado, ni el comerciante formado prácticamente en su bufete, podian estar nunca seguros de conocer bien estas relaciones, sin el auxilio de libros y de tablas. No hemos podido, con todo nuestro celo, manifestar estos graves inconvenientes, y las ventajas, por el contrario, de un método simplificado, que se fundase en un tipo efectivo y corriente, con mas claridad y precision, con que lo hace el

señor Iturburu, en su breve y filosófica dedicatoria al *Excelentísimo señor Secretario de Estado y del despacho de Hacienda*, y me complazco en copiarle sus mismas palabras.

“Son tan graves y de tan distinta especie los males que ha producido este misterio comercial, que sería supérfluo el exponerlos. El comercio se aprovecha de las fórmulas, y de la ignorancia comun de las monedas imaginarias. El pueblo llora los males de su poco saber, y paga el tributo que le impone el que sabe mas que él; y todavía teme desviarse de la práctica de sus padres, porque la cree autorizada en la antigüedad de los tiempos, y en el respetable ejemplo de sus mayores.”

Toca despues una otra ventaja mucho mas importante, que ésta, para el comercio, y para el Estado. “Hemos visto, dice, que el comercio declina; que nuestros capitales monetarios emigran; que la reproduccion se resiente del vacío que dejan; y que decae tanto, cuanto se aumenta y prospera la reproduccion extranjerá. Y por qué? porque hay realmente un desnivel de valor entre nuestras monedas efectivas y corrientes, especialmente, el peso de 20 reales, y las extrangeras, con las cuales se cambia.” El remedio no puede ser otro, que una gran combinacion económica; pero cuya base sea un tipo real y efectivo, sugeto al sistema decimal, y puesto en harmonía con las monedas extrangeras.

Este es el gran mérito de la presente obra. Divide el peso de 20 reales en cien céntimas, y cada céntima en diez milésimas, ó el peso en mil milésimas. Fija el valor de cada céntima y de cada milésima, en dos pequeñas tablas, que sirven de introduccion. Designa en sus lugares respectivos, las monedas de cambio y sus subdivisiones y correspondencia de las plazas de Amsterdam, Génova, Hamburgo, Londres, París, y Lisboa.

Considera el florin de Amsterdam dividido en cien céntimas, y ejecuta las operaciones por el nuevo cambio desde dos florines y veinte y cinco céntimas, hasta dos

florines y cuarenta y ocho céntimas, por el peso de cien céntimas; y comprueba la exactitud de sus cálculos, hechos por regla de tres, y conjunta, con las tablas que las hacen inútiles. Las mismas operaciones practica, y con el auxilio de sus correspondientes tablas, que alcanzan hasta cien mil florines, desde un penique, y al cambio de noventa dineros hasta $96 \text{ y } \frac{7}{8}$.

Las mismas operaciones, por el mismo método, ejecuta sobre Génova, suponiendo dividida la lira piamontesa, en 100 céntimas; y el cambio desde 5 liras, á 5 y 41 céntimas.

Por lo tocante á Hamburgo, sus operaciones y tablas separadas é independientes comprenden el cambio desde 88 dineros á $91 \text{ y } \frac{7}{8}$, por 20 reales; y el de 2 marcos, 20 céntimas, á 2 marcos y 79 céntimas, por el mismo peso de 20 reales.

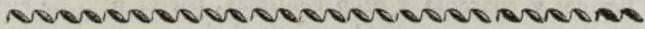
Dos son los cambios de que se hace cargo, con respecto á Londres: 1.^o el de 44 á $53 \frac{1}{5}$ dineros sterlines, 2.^o el de $18 \frac{2}{5}$, á $22 \frac{5}{5}$ por 20 reales. Las operaciones son las mismas, y las tablas correspondientes á cada cambio; como lo hace así mismo respecto de Lisboa, en cuya plaza considera también dos cambios: 1.^o de 2 cruzados, 52 céntimas, á 2 cruzados y 63 céntimas; 2.^o de 1000 reis á 1255, ambos por el peso de cien céntimas.

Ultimamente aplica el mismo método á París, por el cambio de 5 francos, á 5 y 45 céntimas, por el mismo peso.

Recomiendo á vmd., y vmd. debe recomendar á los que tuviesen gusto, y se complaciesen en ver salir de nuestras prensas, unas obras tan útiles, éste nuevo método ó sistema de cambios, que bastaría para ilustrar el nombre del señor Iturburu, aunque no lo estuviere ya por las otras obras suyas que le han precedido.

Queda de vmd. siempre afectísimo Q. S. M. B.

M. M. G.



POESIA.

Ensanchándose mas cada dia la esfera de nuestra correspondencia, recibimos de varias partes, y aun de largas distancias, papeles y manuscritos muy curiosos, que sin duda alguna contribuirán á amenizar estas *Cartas*, y harán mas interesante y grata su coleccion. El espíritu de esta obra es conocido, y la experiencia acreditará que no se perdonan diligencias, gastos, ni esfuerzo alguno, para hacerla merecedora del favor del Público, y de la Augusta Proteccion que la honra y recomienda.

En pliego de la Habana se nos han remitido, al par de muchos periódicos, algunas muestras de composiciones poéticas, debidas á la pluma de ingenios nuestros contemporáneos, que bien merecen figurar en el español Parnaso. Aquellas sobre todo que versan sobre asuntos y glorias españolas, son particularmente dignas de nuestra atencion. Para hacer á nuestros lectores partícipes de las comunicaciones que recibimos, presentaremos hoy algunas breves muestras de poesias escritas por el coronel don Manuel de Zegueira y Arango, natural de la Habana, que han sido impresas en Nueva-York por un paisano suyo, jóven de gran mérito, y tambien favorito de las Musas. Sirvan de ejemplo los siguientes fragmentos, de un poema titulado:

EL PRIMER SITIO DE ZARAGOZA.

..... Zaragoza,
 No era ya Zaragoza. ¡Oh Dios, que asombro!
 Sinó pálida imágen de Numancia.
 Lleno de intrepidez y de arrogancia,
Lefevre intima al español caudillo;

Y el héroe *Palafox*, entre el escombros,
 Que inspira al mismo sitiador espanto,
 Firme plantando el estandarte santo,
 Valiente respondió: "*Pátria, ó cuchillo:*"
 Y sus bélicas huestes, con voz llena
 De furor, que al olimpo se levanta,
 "Fuera, fuera (gritaron) la cadena,
 »Y oprimamos con ella la garganta
 »De las legiones de Austerlitz y Jena."
 Cual volcan que despide si se irrita
 Por ronca fauce la sulfúrea llama,
 Y con la lava que feroz vomita
 Tala los campos, y la tierra inflama,
 Envolviendo en su ignífero torrente
 La cabaña, el pastor, y la simiente;
 Así el cañon mortífero, brotando
 Por bramadora boca plomo ardiente,
 Fue las contrarias filas derribando
 Los caudillos y gefes destruyendo,
 Y las tierras de víctimas cubriendo.

Cuéntase que una noche turbulenta,
 Una terrible y espantosa noche,
 Cuando rendidos de la lid sangrienta,
 Suspendido el combate,
 Todos gozaban del profundo sueño,
 Tendió la sombra el tenebroso manto
 Enlutando el fulgor de las estrellas.
 Con iracundo ceño
 Rugió la tempestad: soberbiamente
 Entronizado el Aquilon, de espanto
 Cubrió el contorno, y los enormes techos
 Se vieron titubear del Templo Santo,
 Dó en el silencio de la estancia fría
 En sus lúgubres lechos
 Los mártires descansan. Con impía
 Saña, tronando el huracan seguía:

:

Por los montes los cedros inclinaron
 Al soplo salvador del rauda viento
 Sus elevadas copas :
 Retumbó en lo interior, el pavimento
 Del Santuario; las bóvedas zumbaron:
 Los altares temblaron;
 Profundamente caducó la tierra,
 Herida con los rayos del olimpo,
 Semejante á la vez que los Titanes
 Declararon á Júpiter la guerra.
 Las lámparas sin luz, oscuro el templo,
 Quedó de pavor lleno y miedo.... cuando
 Al pálido lucir de las centellas,
 Se vieron de las fosas, revolando
 Salir sombras y cárdenas figuras ,
 Suspiros y querellas
 Por la atmósfera lúgubre lanzando.
 "Ay de tí, ¡Zaragoza!" repetía
 Cada espectro al dejar la yerta tumba :
 "Zaragoza!" en los cóncavos retumba;
 Y cual terrible rayo , que destroza,
 Penetrante el lamento respondia....
 "¡Ay de tí, Zaragoza, Zaragoza"....

No es nuestro intento, al presentar estos retazos, analizarlos críticamente, ni notar algunas desigualdades que pueden encontrarse en ellos. Hay esto: imaginacion; y queremos que el nombre del autor sea conocido. Este es nuestro principal intento.

En otro cuaderno próximo, se insertarán algunas octavas del mismo don Manuel de Zaqueira y Arango, entresacadas de su poema titulado: *Batalla naval de Cortes*.





BOLETIN.

VARIEDADES.

LOS AMIGOS Y LOS CONOCIDOS.

Una muger de mucho entendimiento decia que un *conocido antiguo* valia mucho mas que un *amigo nuevo*. Tenia razon, y el hecho siguiente lo acredita.

Un capitan de navío de la marina española, hombre de ilustre familia y de ánimo generoso, deseando tener una compañera que partiese con él sus dichas y sus males, pensó en dar la mano de esposo á una parienta suya, jóven pero desgraciada, que residia en un rincon de Castilla, viviendo de los productos de una hacienda limitada. *Soledad* vivia en una situacion á que cuadraba perfectamente su nombre. Embaucada con las preocupaciones de una educacion absurda, envanecida con lo ilustre de su alcurnia, é incapaz de sostener el brillo que creia inseparable de su nobleza, se habia reducido á arrinconarse en su casa solariega, y á no ver otras gentes sino aquellas, cuya presencia no podia evitar. Sin embargo, este plan no es muy fácil de realizar en un pueblo pequeño, cuyos habitantes tienen entre sí continuas relaciones, y frecuentes ocasiones de verse y hablarse. *Soledad*, sin ser grosera, era reservada. Recibia á todos los que la visitaban; pero no contaba un solo *amigo* en el pueblo: todos eran *conocidos*, y no mas. La vanidad habia trazado esta distincion.

La proposicion matrimonial del pariente capitan de navío, fue recibida por *Soledad* como puede imaginar el lector, que sabe cuanto partido saca el orgullo, de su poderoso auxiliar el dinero. *Soledad* se figuró ya haciendo el primer papel en alguna capital: comiendo con el general, tratando con la gente de alto bordo, y colocada por fin en su elemento; mas cuando dias despues de la boda, estaba haciendo los preparativos de su viaje, el capitan recibe la orden de pasar al Ferrol á tomar el

mando de un buque destinado á una expedicion lejana. El capitan fue de opinion que su muger lo aguardase en el pueblo de su nacimiento, y aunque ella conocia cuan sensata era esta determinacion, no se pudo someter á ella sin despecho.

Partió el capitan, y quedó *Soledad* en su antigua situacion, con la única diferencia de que, habiendo mejorado de fortuna, pudo dar algun oropel á su hidalguía. Los *conocidos* signieron viéndola, y ella no sentia que fuesen testigos de su prosperidad. Asi que, lejos de tener á menos su trato, se les mostraba muy afable, aunque dándoles á entender á cada instante que no eran mas que *conocidos*, y que faltaba entre ellos aquella igualdad, sin la cual no hay *amigos*.

El capitan murió en la expedicion, y dejó por única heredera de sus considerables riquezas á su viuda, la cual se consoló muy en breve de su desgracia, y vino á enjugar sus lágrimas á Madrid. Apenas puso el pie en la Capital, se halló rodeada de *amigos*. Por sus consejos tomó un cuarto principal magnífico: puso tertulia; echó carretela, y se dió al torbellino de diversiones que abundan en las ciudades populosas, y que tanto embelesan al que por primera vez las disfruta.

Pasó un año, y *Soledad* creyó que habia sido un mes. Su existencia era una serie continuada de recreos y placeres. Las visitas, y el tocador ocupaban toda la mañana: el prado el retiro toda la tarde; el teatro y las tertulias la noche, la cual no concluia nunca sin algunas horas de *monte*; diversion que habia adoptado *Soledad* en su casa, por dar gusto á sus *amigos*. Estos no la dejaban un solo instante; comian casi todos los dias á su mesa; la acompañaban en el coche, y se desbucian en esmeros y atenciones cuando la daba el flato ó la jaqueca. Muchos de ellos llegaron á darle la gran prueba de amistad de pedirle dinero prestado; lo que ella agradeció infinito, dándose prisa á complacerlos.

Al cabo del año ocurrió en el pueblo de *Soledad* una de aquellas desavenencias que dividen á las familias, y que terminan generalmente llevando las bolsas de los procuradores, escribanos y abogados. Algunos de los interesados en la contienda vinieron á pleitear á Madrid. Eran *conocidos* de *Soledad*, y creyeron que esta podria serles útil, proporcionándoles empeños y recomendaciones: ella los recibió como *conocidos*, y los presentó á los *amigos*, no siéndole desagradable que sus compatriotas viesan las gentes con quienes ella trataba, y el papel que hacia en Madrid.

Mas por este tiempo, los *amigos* de *Soledad* empezaron á ejercer un influjo mas directo en su suerte. Uno de ellos, comerciante acreditado, en cuya casa habia ella depositado casi todo lo que poseia, hizo una de aquellas bancarrotas que mejoran la condicion del que las hace: otro *amigo* abogado que le defendia un pleito, se entendió con la parte contraria, y proporcionó á esta una sentencia favorable. Los *amigos* que habian tomado dinero prestado, se fueron sin pagar: los demas dejaron de venir á la casa, por ser de tan sensibles corazones que les era imposible ver de sangre fria á su *amiga* en el infortunio. *Soledad* fue á verlos, y á exigirles, como *amiga*, algunos servicios útiles: mas los unos no estaban en casa, los otros estaban enfermos, y los que la admitieron á su presencia, sentian infinito su desgracia, mas no podian absolutamente hacer nada en su favor.

Por fortuna, los *conocidos* estaban aun en Madrid y entre ellos habia dos ó tres hombres sensatos, sinceramente adictos á la familia de *Soledad*, los cuales tomaron á su cargo los negocios de ésta, y salvaron lo que pudieron del naufragio. Con estos restos, harto mezquinos, comparados con la herencia del capitan, la desengañada viuda se retiró á su pueblo, donde la leccion que habia recibido la hizo ponerse al nivel de los honrados lugareños, y renunciar á las quimeras de la vanidad y del orgullo.

MISCELÁNEA.

ANUNCIO. = En un periódico de la Habana se lee el siguiente:

Teatro. = La compañía se ocupa en ensayar con esmero para ejecutar mañana domingo la linda ópera en dos actos titulada: *La Isabela*. -- A las 8 en punto. -- Esta funcion se ejecutará indefectiblemente, sino lloviere desde las cinco de la tarde, hasta la hora de empezar. Se advierte que en el caso de no poderse verificar por mal tiempo, tanto esta funcion como las subsecuentes, se ejecutará al siguiente dia (no lloviendo tambien desde las cinco de la tarde) aunque no se haya anunciado por periódicos y carteles.

SONETOS. = Entre las muchas composiciones poéticas que se nos dirigen para que tengan cabida en estos cuadernos, abundan los sonetos... ¡Qué facilidad deben encontrar algunos en hacerlos, cuando son tantos á escribirlos! La admiramos, y la envidiamos; porque siempre en efecto habíamos creído que esta composición, si ha de llenar su objeto, es una de las que menos indulgencia deben obtener en buena poesía. “¡Sonetos! ¡Virgen del Tremedal! (Dice un periodista de la Habana) Sonetos! Es una friolera.”

Un sonnet sans défauts vaut seul un long poeme.

Así se explicaba Boileau; y un buen literato nuestro ha añadido lo siguiente: = “Es tan difícil en un soneto que el pensamiento salga vaciado como en un molde, sin que le falte ni sobre nada; que corra sin detenerse, adelantando siempre, y concluyendo precisamente en el término final; que no encierre la composición ni un verso fallo, ni una circunstancia inútil, ni una palabra ociosa, que no es extraño que, entre millones de sonetos, solo se hallen poquísimos que se acerquen á la perfección, y aun menos que lleguen á ella.”

Con solo meditar las líneas anteriores, parécenos que muchos de los que nos instan para que insertemos sus sonetos, encontrarán el motivo que tenemos para no poderlos complacer. Suplicamos por lo mismo á los que no lleguen á ver publicados los suyos, que tengan paciencia. Si algunas veces nos negamos á dar á luz todas las composiciones que se nos remiten, debe sospecharse que nos asiste alguna causa fundada.

HISTORIA DE LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS. =

Un mozo cristiano estaba cautivo en Granada. Sus partes y diligencias eran tales, su buen término y cortesía, que su amo hacia mucha confianza del, dentro y fuera de casa. Una hija suya al tanto se le aficionó y puso en él los ojos. Pero como quier que ella fuese casadera, y el mozo esclavo, no podia pasar adelante como deseaban, y el amor mal se puede encubrir; y temian, si el padre della y amo del lo sabia, que pagarian con las cabezas. Acordaron de huir á tierra de Cristianos, resolución que al mozo venia mejor, para volver á los suyos, que á ella para retirarse de su patria: si ya no la movia el deseo de hacerse cristiana. Tomaron su camino con todo secreto, hasta llegar al peñasco ya dicho, en que la moza cansada se puso á reposar. En esto vieron asomar á su padre, con gen-

tes de á caballo, que venia en su segnimiento. ¿Qué podian hacer, ó á qué parte podian volverse? ¿Qué consejo tomar? ¡Mentirosas las esperanzas de los hombres, y miserables sus intentos! Acudieron á lo que solo les quedaba, de encumbrar aquel peñol, trepando por aquellos riscos, que era reparo asaz flaco. El padre con un semblante sañudo les mandó bajar: amenazábalos sino obedecian, de ejecutar en ellos una muerte muy cruel. Los que acompañaban al padre los amonestaban lo mismo: pues solo les restaba aquella esperanza de alcanzar perdon de la misericordia del padre con hacer lo que les mandaba, y echársele á sus pies. No quisieron venir en esto. Los moros puestos á pié acometieron á subir el peñasco: pero el mozo les defendió la subida con galgas, piedras y palos, y todo lo demas que le venia á la mano, y le servia de armas en aquella desesperacion. El padre, visto esto, hizo venir de un pueblo alli cerca ballesteros para que los flecheasen. Ellos, vista su perdicion, acordaron con su muerte librarse de los denuestos y tormentos mayores que temian. Las palabras que en este trance se dijeron no hay para que relatallas. Finalmente, abrazados entre sí fuertemente, se echaron del peñol abajo, por aquella parte en que los miraba su cruel y sañudo padre. Desta manera espiraron antes de venir á lo bajo, con lástima de los presentes, y aun con lágrimas de algunos, que se movian con aquel triste espectáculo de aquellos mozos desgraciados, y á pesar del padre, como estaban, los enterraron en aquel lugar. = (Copiado.)

ARTE DEL GRABADO EN ESPAÑA. = El noble arte del grabado, en el que sin pasion puede decirse que siempre se ha distinguido el buril español, aparece con continuos progresos. No hace mucho que en Valencia empezó á salir á luz la *Arqueología ó coleccion general de monumentos, trages, armas, insignias y muebles etc.*, de los griegos, egipcios, romanos, indios, y otros pueblos célebres de la antigüedad, y la edad media, con arreglo al diccionario histórico enciclopédico; y con este motivo se han grabado algunas láminas, de las que citaremos tres: la primera representa cinco objetos, á saber: *Adonis herido*, una *Adarga*, el *digno Acuario*, el altar llamado *Acerra*, y un adoratorio megicano: la segunda representa un *agonateta*, ó superintendente de los juegos entre los griegos; y la tercera el combate de los caballeros de la edad media armados de punta en blanco. Esta coleccion se anunció que saldria de doce en doce láminas.

Precio de los principales frutos en las provincias, que á continuacion se expresan, desde el 8 al 16 de Agosto último.

PROVINCIAS.	FANEGA CASTELLANA.					ARROBA CASTELLANA.				LIBRA CASTELLANA.			Jornal del campo.		
	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino comun.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.	Tocino.			
Alava.....	33	16	26	35	90	25	43	19	50	1	»	»	2	»	5
Aragon.	28	11	10	35	73	23	33	8	23	1	»	1	2	»	5
Asturias.	28	18	26	31	60	35	46	24	64	»	25	»	28	2	4
Avila.	31	12	»	54	50	»	39	20	48	»	32	1	2	20	5
Burgos.	31	12	»	43	66	28	42	12	39	»	31	»	27	1	30
Cartagena.	44	15	26	14	50	21	32	20	36	»	»	2	14	2	12
Cataluña.	39	19	25	45	49	23	34	7	26	2	»	2	17	2	17
Córdoba.	32	13	30	62	75	23	24	20	50	1	»	1	»	2	4
Cuenca.	27	9	11	50	77	19	32	12	21	»	»	1	»	2	17
Extremadura...	32	15	»	23	74	30	34	18	»	»	»	»	»	»	»
Granada.	36	14	24	50	63	22	32	13	38	1	1	1	4	2	14
Guadalajara...	25	10	»	54	75	22	34	14	39	1	22	1	10	2	11

(761)

PROVINCIAS.	FANEGA CASTELLANA.					ARROBA CASTELLANA.				LIBRA CASTELLANA.			Jornal del campo.		
	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzós.	Arroz.	Aceite.	Vino comun.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.	Tocino.			
Guipúzcoa.	30	20	21	35	79	»	43	20	55	1	»	»	2	»	6
Jaen.	26	10	19	50	55	20	23	12	37	»	30	1	2	2	3
Leon.	25	10	»	35	47	36	42	15	40	»	28	»	30	1	9
Madrid.	31	10	»	58	82	22	36	19	55	1	6	1	10	2	8
Málaga.	43	18	32	15	68	21	34	16	51	1	25	1	29	3	28
Mancha.	24	8	»	48	52	20	27	16	26	1	»	1	»	2	»
Murcia.	37	14	22	35	56	18	28	14	41	1	»	1	»	3	»
Navarra.	26	13	19	50	56	»	38	6	12	3	12	4	6	2	»
Palencia.	26	10	»	38	63	29	39	13	28	»	24	1	2	1	26
Salamanca.	26	11	»	40	43	24	36	14	38	»	27	»	32	2	10
Santander.	37	21	33	32	»	»	»	17	»	1	»	2	»	2	17
Segovia.	27	10	»	37	50	28	40	17	47	»	32	1	2	2	»
Sevilla.	43	17	30	50	65	25	24	22	51	2	22	2	2	5	17
Sierra- Morena.	20	12	»	44	57	20	24	22	60	»	27	1	6	2	17
Soria.	24	10	15	44	59	24	39	12	41	1	2	1	10	1	30
Toledo.	28	9	»	50	80	20	28	20	36	1	»	1	17	2	17

(195)

PROVINCIAS.	FANEGA CASTELLANA.				ARROBA CASTELLANA.				LIBRA CASTELLANA.			Jornal del campo.		
	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Acete.	Vino comun.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.		Tocino.	
Valencia.	37	15	21	36	69	18	27	8	26	1	»	2	»	4
Valladolid.	22	10	»	42	58	27	41	14	23	»	33	1	2	3
Vizcaya.	42	17	28	36	96	24	43	18	39	1	»	»	»	5
Zamora.	23	10	»	»	50	»	44	13	19	»	»	1	»	4
Precio medio en el Reino.	31	13	22	41	64	24	35	15	39	1	6	1	13	4

(961)

Los frutos anteriormente designados, comparados respecto de cada provincia, ofrecen el resultado siguiente:

TÉRMINOS DE PROPORCIÓN.

FRUTOS.	MAXIMUM.	MEDIO.	MINIMUM.
Trigo.	Cartagena. . . . 44	{ Córdoba. } 32 { Extremadura. }	Sierra-Morena. . . 20
Cebada.	Santander. . . . 21	{ Granada. } 14 { Murcia. }	Mancha. 8
Maiz.	Santander. . . . 33	{ Guipúzcoa. } 21 { Valencia. }	Aragón. 10
Judías.	Córdoba. 62	Palencia. 38	Cartagena. 14
Garbanzos.	Vizcaya. 96	Valencia. 69	Salamanca. 43
Arroz.	Leon. 36	Valladolid. 27	Valencia. 18

(197)

TERMINOS DE PROPORCION.

FRUTOS.	MAXIMUM.	MEDIO.	MINIMUM.																																																					
<i>Caldos.</i>																																																								
Aceite.	Asturias. 46	<table style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</td> <td>Cataluña.</td> <td rowspan="3" style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</td> <td rowspan="3" style="vertical-align: middle;">34</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Extremadura.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Guadalajara.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Málaga.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vino comun. . .</td> <td>Asturias. 24</td> <td>Leon. 15</td> <td>Jaen. 23</td> </tr> <tr> <td>Aguardiente. . .</td> <td>Asturias. 64</td> <td> <table style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</td> <td>Granada.</td> <td rowspan="2" style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</td> <td rowspan="2" style="vertical-align: middle;">38</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Salamanca.</td> </tr> </table> </td> <td>Navarra. 6</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Navarra. 12</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><i>Carnes.</i></td> </tr> <tr> <td>Vaca.</td> <td>Navarra. 3</td> <td>Cataluña. 2</td> <td>Palencia. 24</td> </tr> <tr> <td>Carnero.</td> <td>Navarra. 4</td> <td>Cataluña. 2</td> <td>Búrgos. 27</td> </tr> <tr> <td>Tocino.</td> <td>Sevilla. 5</td> <td>Murcia. 3</td> <td>Leon. 1</td> </tr> <tr> <td>Jornal del campo. {</td> <td>Guipúzcoa. } 6</td> <td>Asturias. } 4</td> <td>Sevilla. 2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Navarra. }</td> <td>Búrgos. }</td> <td></td> </tr> </table>	}	Cataluña.	}	34		Extremadura.		Guadalajara.		Málaga.			Vino comun. . .	Asturias. 24	Leon. 15	Jaen. 23	Aguardiente. . .	Asturias. 64	<table style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</td> <td>Granada.</td> <td rowspan="2" style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</td> <td rowspan="2" style="vertical-align: middle;">38</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Salamanca.</td> </tr> </table>	}	Granada.	}	38		Salamanca.	Navarra. 6				Navarra. 12	<i>Carnes.</i>				Vaca.	Navarra. 3	Cataluña. 2	Palencia. 24	Carnero.	Navarra. 4	Cataluña. 2	Búrgos. 27	Tocino.	Sevilla. 5	Murcia. 3	Leon. 1	Jornal del campo. {	Guipúzcoa. } 6	Asturias. } 4	Sevilla. 2		Navarra. }	Búrgos. }	
}	Cataluña.	}	34																																																					
	Extremadura.																																																							
	Guadalajara.																																																							
	Málaga.																																																							
Vino comun. . .	Asturias. 24	Leon. 15	Jaen. 23																																																					
Aguardiente. . .	Asturias. 64	<table style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</td> <td>Granada.</td> <td rowspan="2" style="font-size: 2em; vertical-align: middle;">}</td> <td rowspan="2" style="vertical-align: middle;">38</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Salamanca.</td> </tr> </table>	}	Granada.	}	38		Salamanca.	Navarra. 6																																															
}	Granada.	}	38																																																					
	Salamanca.																																																							
			Navarra. 12																																																					
<i>Carnes.</i>																																																								
Vaca.	Navarra. 3	Cataluña. 2	Palencia. 24																																																					
Carnero.	Navarra. 4	Cataluña. 2	Búrgos. 27																																																					
Tocino.	Sevilla. 5	Murcia. 3	Leon. 1																																																					
Jornal del campo. {	Guipúzcoa. } 6	Asturias. } 4	Sevilla. 2																																																					
	Navarra. }	Búrgos. }																																																						

(1861)

TERMINOS DE PROPORCION.

FRUTOS.	MAXIMUM.	MEDIO.	MINIMUM.
Jornal del campo.	{ Guipúzcoa. . . . } { Navarra. } { Palencia. }	{ Córdoba. } { Cuenca. } { Granada. } { Guadalajara. . . } { Mancha. } { Santander. . . . } { Segovia. } { Sierra-Morena. . } { Soria. } { Toledo. } { Valencia. } { Zamora. }	Sevilla.
	6	4	2

OBSERVACIONES.

La cosecha de maiz y habas, presenta muy buen aspecto en la provincia de Asturias, á beneficio de las últimas lluvias; y el mismo efecto han causado estas en la de Guipúzcoa. Sobre ser mala la cosecha de granos en la provincia de Cuenca, son todos de la mas ínfima calidad, por efecto de la mala granazon, y por lo adulterados que están con otras semillas; cuyo mal se ha experimentado en casi todas las provincias. En el partido del Vierzo, perteneciente á la de Leon, se presenta muy escasa la cosecha de uva; y en la villa de Sahagun son devastadas las viñas por la oruga. La excesiva sequía que se nota en las provincias de Murcia y Valencia, agota de tal modo los frutos todavia pendientes, que se teme se pierdan del todo, habiendo corrido esta suerte el maiz en el partido de Alicante por una excesiva plaga de insectos.

Una fuerte tempestad acompañada de gran copia de granzo, entre los cuales se encontraron hasta de media libra, arrasó en la tarde del 6, las viñas y demas frutos tardios de la parte de la Conca en el corregimiento de Talarn en Cataluña; y un metéoro de la misma especie produjo notables daños el 17 en la villa de Daimiel y otros pueblos de la Mancha, causando la muerte de dos ó tres personas.

Las calenturas estacionales, y las demas irritaciones gástricas continuan en las provincias de Cataluña, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Jaen, Leon, Madrid, Málaga, Mancha, Murcia, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Sierra-Morena, Soria, Toledo, Valencia y Valladolid: en las de Córdoba y Santander siguen tambien las viruelas, las cuales han aparecido igualmente en la de Salamanca, y en la villa de Ocaña, perteneciente á la de Toledo.

M. M. G.

